

Loja, 27 de Octubre del 2008

Dra.

Cristina Guerrero.

DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio da la presente tengo a bien hacerle llegar a Ud. las diferentes transferencias de acciones de la Cia. ASOCAPSUR en liquidación. Las mismas que están inscritas en el libro de Acciones que reposa en las oficinas de la Cia. Cabe destacar que es INVERSION NACIONAL.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le antelo mis reconocimientos de consideración y estima.

CEDENTE

Moncayo Flores Nancy Beatriz (S)

C.I. 1103963813

Cantidad **3 acciones**

Valor: 1\$ cada acción

CESIONARIO

Moncayo Flores Mercy Yolanda

C.I. 1102939319

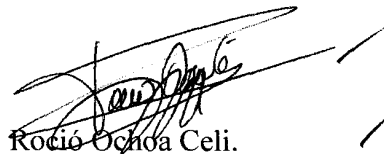
c.c.o. - 3 Faltas - 27-10-2008

\$ 1,00

Gracias.

*P/A 3 acciones en el
Libro de Acciones de ASOCAPSUR
del 28 octubre - 2008*

Atentamente.



Rocío Ochoa Celi.

GERENTE DE ASOCAPSURA en liquidación.

564230

4221

PT

32737

DOCUMENTO PRIVADO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ASOCAPSUR S.A.

En la ciudad de Loja a los once días de septiembre de 2006 comparecen los abajo firmantes a celebrar el presente documento privado de cesión de acciones de compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Comparecen por una parte la señora NANCY BEATRIZ MONCAYO FLORES, con cédula de ciudadanía No. 110396381-3; y por otra parte, la señora MERCY YOLANDA MONCAYO FLORES, ambas de estado civil casadas, con cédula de ciudadanía No. 110293931-9.

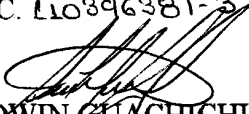
SEGUNDA: La señora NANCY BEATRIZ MONCAYO FLORES declara que es titular y propietaria de CINCO ACCIONES (5), suscritas y pagadas de la compañía anónima ASOCAPSUR y que es su voluntad ceder a título oneroso la cantidad de TRES ACCIONES (3) en favor de la cesionaria señora MERCY YOLANDA MONCAYO FLORES.

TERCERA: La señora NANCY BEATRIZ MONCAYO FLORES cede y transfiere a la señora MERCY YOLANDA MONCAYO FLORES, TRES ACCIONES ordinarias y nominativas (3).

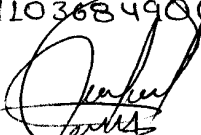
CUARTA: Tanto cedente como cesionaria aceptan esta transferencia de dominio y suscriben en unidad de acto. Suscribe también el presente documento el cónyuge de la cesionaria señor EDWIN GUACHICHULCA LIMA con lo cual expresa su conformidad con la presente cesión.



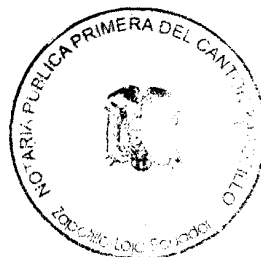
NANCY BEATRIZ MONCAYO FLORES
C.C. 110396381-3



EDWIN GUACHICHULCA LIMA
C.C. 1103684906



MERCY YOLANDA MONCAYO FLORES
C.C. 1102939319



Re-



YO NELLY MERCEDES MONCADA SOTO, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL
CANTÓN ZAPOTILLO:

Certifico: Que las Firmas y Rubricas que aparecen impresas al pie del DOCUMENTO PRIVADO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPANIA ASOCAPSUR S.A., que anteceden son autenticas y corresponden efectivamente a los contratantes: senora NANCY BEATRIZ MONCAYO FLORES con cedula numero uno uno cero tres nueve seis tres ocho uno guion tres, (110396381-3) y que firma legible Nancy Moncayo F. Y la del senora MERCY YOLANDA MONCAYO FLORES con cedula numero uno uno cero dos nueve tres nueve tres uno guion nueve (110293931-9) y que firma ilegible. – y el senor conyuge de la cesionaria se;or EDWIN GUACHICHULCA LIMA, con cedula numero uno uno cero tres seis ocho cuatro nueve cero guion seis (110368490-6) y que firma ilegible.- Las cuales constan en el presente documento son iguales a las que aparecen en la cédula de identidad de las personas que intervienen y las cuales me presentaron en esta Notaria para el efecto y me dejaron como documentos habilitantes sus cédulas de identidad en copia xeros, para el acto.- firma el Notario Nelly Moncada Soto. Zapotillo a trece de Septiembre del año dos mil seis.- firma el Notario Nelly Moncada Soto. Concuenda con su original y en fe de ello confiero esta primera copia que la certifico sello y firmo en la ciudad de Zapotillo, el mismo día de su celebración.- firma el Notario que lo Certifico y doy fe.- firma el Notario Nelly Moncada Soto.



NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON ZAPOTILLO
NELLY MONCADA SOTO

14/sep/06